

CONSTRUROMO S.A.

Guayaquil, 20 de Diciembre del 2.018.-

Señora: LORENA MARIBEL MEZA ALMEIDA

Ciudad.

Estimada Señora:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía CONSTRUROMO S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla PRESIDENTE de la misma por un período de 5 AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el cargo para el que usted ha sido elegido implica administrar a la compañía con las amplias facultades y atribuciones, con las limitaciones impuestas por la Ley y el estatuto; además ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, el 3 de junio del 2.010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 15 de Julio del 2.010.-

Atentamente,



LORENA MARIBEL MEZA ALMEIDA

Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTA de la compañía CONSTRUROMO S.A., para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 20 de Diciembre del 2.018.-

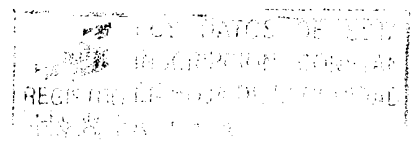


LORENA MARIBEL MEZA ALMEIDA

Presidenta

Nacionalidad: ecuatoriana

Cédula de Ciudadanía: 0918149964



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:92

FECHA DE REPERTORIO:02/ene/2019

HORA DE REPERTORIO:15:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Enero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONSTRUROMO S.A.**, a favor de **LORENA MARIBEL MEZA ALMEIDA**, de fojas **45 a 47**, Registro de Nombramientos número **15**.

ORDEN: 92




Ab. Lanner Cobena C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 03 de enero de 2019

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0518217

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

15 ENE /

HORA:

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *[Signature]*